



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Economía
Secretaría de Ingresos Públicos



"Gral. Martín Miguel de Güemes, Héroe de la Nación Argentina"

Continuación RESOLUCIÓN GENERAL N° 23 / 2.018

ANEXO I - RESOLUCIÓN GENERAL N° 23 / 2.018



DIRECCION GENERAL DE RENTAS
PROVINCIA DE SALTA



GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.

Ministerio de Economía
Secretaría de Ingresos Públicos

"Gral. Martín Miguel de Güemes Héroe de la Nación"

SOLICITUD DE CERTIFICADO DE NO RETENCION Y/O NO
PERCEPCION WEB N°:

FECHA DE SOLICITUD:

APELLIDO Y NOMBRE O RAZON SOCIAL:

CUIT:

DOMICILIO FISCAL ELECTRÓNICO

SR. CONTRIBUYENTE:

El seguimiento de su solicitud lo deberá realizar vía Web. Cualquier novedad sobre el estado de su solicitud será notificado al domicilio fiscal electrónico declarado.

Ante cualquier consulta enviar un e-mail a:

crpcontribuyentesgenerales@salta.gov.ar

01/08/2018